

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**72**

#### SEVILLA LA NUEVA

#### URBANISMO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de obra de ensanchamiento calle Velázquez, en su unión con la calle del Caño, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 1 de diciembre de 2022, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— <http://sevillalanueva.sedelectronica.es>

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

#### RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

FINCA 1	
Localización:	c/ del Caño 8
Referencia catastral:	2767502VK1626N0001QU
Descripción:	El rectángulo de unos 95 m <sup>2</sup> necesario para dar continuidad a la c/ Velázquez, en el tramo ya ejecutado de los números 6 y 8. Linda: Norte, c/ Velázquez; Este, c/ del Caño; Sur, resto parcela; y Oeste, c/ Velázquez. Suelo Urbano Consolidado Calificado como Zona 07. Red Viaria
Titular/es y derecho:	Los consortes Doña Fortuna Fernández Castro y Don José Riesgo Maroto con DNI número 50***094H en cuanto al 100,000000% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial.
Referencia registral:	CRU/IDUFIR de la Finca Registral 28144000229583 –Finca Registral 4679-
Cargas:	Libre de cargas

  

TERRENO	UBICACIÓN	SUPERFICIE	IMPORTE
Urbano Zona 07. Red Viaria	c/ del Caño 8	95 m <sup>2</sup>	25.836,07 €

Sevilla la Nueva, a 2 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(02/23.529/22)

